



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
Ref. Expte. 12-07-38582



VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 358 del H. Consejo Directivo, de fecha 10 de Septiembre de 2007, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra "Filosofía Política I" de la Escuela de Filosofía (fs 73); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 358/07 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Fernández Suárez, Edgar Gustavo (fs. 125-149) y Tatián, Diego (fs. 100-124);

que a fs. 169 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 170-172);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado. El aspirante Edgar Gustavo Fernández Suárez no se presentó a participar de esta instancia, Acta III (fs. 173-175). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Dr. Diego Tatián en el cargo concursado, Acta IV (fs. 175);

que a fs. 169- 175vta se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 02 de Junio de 2008, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 02 de Junio de 2008;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. APROBAR las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Filosofía Política I" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Doctor Diego TATIÁN, legajo 31683, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra "Filosofía Política I" de la Escuela de Filosofía, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.


Lis SUSANA P. FERREYRA
SECRETARIA COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
Ref. Expte. 12-07-38582



ARTÍCULO 3º. Protocolícese, notifíquese al interesado, comuníquese al Area Personal y Sueldos, a la Escuela de Filosofía y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 187
RS

Lic. SUSANA P. FERREYRA
SECRETARIA COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES-UNC

Mgr. LILIANA AGUIAR de ZAPIOLA
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades